ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA, DECIDIR CON ELLA

PROGRAMA ELECTORAL DE ESQUERRA UNIDA-UNIDES PODEM, "UNIDES PER ALACANT", PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2023

ÍNDICE

Primeras medidas de un buen Gobierno municipal.	2
Una ciudad con liderazgo capaz de movilizar inversiones en infraestructuras al servicio de su ciudadanía.	4
Una ciudad que combate la pobreza y las desigualdades entre barrios.	5
Una ciudad que defiende e impulsa los Servicios Públicos municipales.	6
Alicante: ciudad verde, limpia y pacífica que valora la convivencia, las medidas de sostenibilidad y el medio ambiente.	8
Una ciudad que consolida el modelo de ciudad mediana y compacta, que convive e interacciona con su puerto.	13
Ciudad que crea empleo digno. Desarrollo económico y turismo sostenible.	14
Ciudad comprometida con los Derechos Humanos y la Cooperación al Desarrollo.	15
Una ciudad feminista que avance en la lucha por la igualdad.	17
Una ciudad que no discrimine y que trabaje por la igualdad de las personas LGTBIQ+.	18
Una ciudad que piense en el futuro de las personas jóvenes.	20
Alicante, ciudad de los cuidados.	22
Una ciudad con memoria, que cuida sus fiestas y tradiciones, su cultura, su lengua y la Memoria Histórica.	23
Una ciudad que interacciona con su Universidad, al servicio de la economía, la ciencia, la cultura y el progreso de Alicante.	26
Alicante, ciudad comprometida con el bienestar animal.	27

ALICANTE, una ciudad, un municipio, un territorio, donde conviven 350.000 personas, requiere de un Gobierno que tenga una visión de conjunto y esté en condiciones de desarrollar un trabajo coordinado para conseguir lo que denominamos el BIEN COMÚN y evitar así desequilibrios y dualidades entre los barrios, los habitantes y las clases sociales que viven en ella.

El Bien Común supone que todos los ciudadanos y ciudadanas, que conviven y colaboran con su trabajo y sus impuestos a hacer de Alicante una ciudad próspera, deben tener garantizados los mismos derechos y disfrutar de los mismos servicios básicos que garanticen una vida digna para todas las personas que viven en el municipio.

Un Gobierno municipal que se precie, ante la realidad de una ciudad como Alicante, que presenta importantes diferencias entre sus habitantes, entre barrios ricos y barrios empobrecidos, tiene la obligación principal de revertir esa situación y reducir progresivamente esas diferencias mediante políticas solidarias y equitativas, en las que aporten más quienes más tienen y reciban más quienes más lo necesitan.

Las caras del Bien Común son múltiples. Una cara es la de los bienes y servicios comunes, buenos para el conjunto de la ciudadanía que los disfruta, independientemente del espacio donde se ubiquen (playa, litoral, puerto, museos, Universidad, centros culturales, teatros, estaciones, espacios naturales, grandes parques, etc.). Hay que cuidarlos y mejorarlos como patrimonio común.

Otra cara, sin embargo, es la de los bienes y servicios (transporte público y frecuencia del mismo, centros de salud, centros educativos, centros de mayores, farmacias, bancos, pequeñas plazas y parques y jardines, bibliotecas, centros culturales, estado de las calles y aceras, servicios de limpieza y recogida de residuos, etc.) que son diferentes, cualitativa y cuantitativamente o no existen, según la zona y el barrio de la ciudad.

Es en esta cara del Bien Común en la que un Ayuntamiento tiene que trabajar especialmente y demostrar que es de la ciudadanía, cuenta con la participación de todos y todas y está al servicio de todas para conseguir una ciudad equilibrada y justa.

Por ello, las primeras medidas que, según Esquerra Unida, debería adoptar un buen Gobierno municipal de progreso son:

- Eliminar aquellas situaciones injustas que discriminan a alguna parte de la comunidad, como la Ordenanza de la Vergüenza y acometer un plan de inclusión social, contra la mendicidad, el hambre y la exclusión social, mediante el aumento sustantivo de recursos presupuestarios. Este Plan incluye la creación de nuevos albergues municipales para las personas más vulnerables y una red de viviendas tuteladas para mujeres en situación de exclusión.
- Crear un Plan de participación activa y efectiva, constituyendo y poniendo en marcha verdaderos Consejos Ciudadanos y, en su caso asambleas ciudadanas, que sean cauce de participación y decisión y no meros convidados de piedra. Las consultas ciudadanas deben ser una de las señas de identidad de Alicante. Es necesario un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que dé más protagonismo a la ciudadanía y una nueva organización de los distritos y barrios y su representación. Especial importancia tendrá el establecimiento de programas participativos para que la juventud pueda decidir y emplear recursos

públicos tales como equipamientos municipales y espacios autogestionados, así como la generación de laboratorios autogestionados de participación juvenil y la creación de la ventana única joven que promueva información integral y espacios de experimentación cultural y de ocio.

- Realizar una auditoría de la Ciudad que nos ofrezca una radiografía de "La ciudad que tenemos. Una radiografía de la situación de los barrios (estado de las viviendas, de los espacios comunes, de los equipamientos, de los servicios, etc.) y las necesidades más urgentes. Para ello se contará con la participación activa de los vecinos de cada barrio. Una radiografía de la situación social de los barrios (bolsas de pobreza, exclusión, chabolismo, etc.).

1. Una ciudad con liderazgo capaz de movilizar inversiones en infraestructuras al servicio de su ciudadanía.

Disponiendo de los recursos de un buen presupuesto y de sustanciales transferencias, es fundamental desarrollar una política social eficiente, efectiva y solidaria. A la vista de la auditoría y radiografía que se haga de la ciudad, proponemos:

- Elaborar unos Presupuestos Municipales que den respuesta a las necesidades básicas y más urgentes de la población más vulnerable y a las prioridades de los barrios y de la ciudad en general.
- Establecer un proceso anual y un reglamento de Presupuestos participativos por barrios y por proyectos para hacer de Alicante un modelo de ciudad participativa para que la ciudadanía pueda decidir sobre la ciudad y sus barrios.
- Impulsar una fiscalidad progresiva sobre bienes muebles e inmuebles en la que aporten más quienes más tienen y favorezca a las familias con menos recursos y rentas más bajas. En ese sistema de fiscalidad progresiva.
- Crear nuevos impuestos a grandes superficies, bancos, Iglesia, vivienda o inmuebles vacíos, tasa turística, etc.
- Liberar la fachada litoral de tráfico y ganarla para la ciudad.
- Finalizar la Vía Parque como requisito para la desaparición del tráfico privado por la fachada litoral y eliminar, durante la legislatura, las vías del ferrocarril por la fachada litoral.
- Crear un paseo litoral desde La Albufera hasta Calabarda.
- Impulsar el Gran Parque Central y la Estación Intermodal conectados con el cinturón verde alrededor de la ciudad que englobe a las lagunas de Rabasa, La Condomina y las Torres de la Huerta.
- Plan cuatrienal de regeneración de los barrios y del Parque de viviendas para los barrios de S. Antón, Requena, Virgen del Remedio, Ciudad de Asís, Miguel Hernández, Cementerio, Sangueta, etc., e impulsar los proyectos ligados a la EDUSI.
- Solicitar al Puerto de Alicante la cesión a la ciudad del barrio Heliodoro Madrona para su rehabilitación y puesta en uso al servicio del plan de vivienda y/o pequeño comercio
- Impulsar la construcción de Centros de salud en los barrios de PAU 2, Garbinet, S. Gabriel y Villafranqueza.
- Construir Centros sociales y centros de día en los barrios Benalúa y PAU 2.
- Impulsar la construcción de CEIP en los barrios PAU 2 y Playas y PAU 5.
- Impulsar un Plan de construcción, compra o rehabilitación de vivienda para alquiler social, a través del patronato Municipal de la Vivienda y en colaboración con la Consellería de Vivienda.
- Ampliar la Red tranviaria urbana y comarcal, dando prioridad al trazado por la fachada litoral y los barrios del sur de la ciudad, la conexión con el Aeropuerto y redefinición del trazado de la nueva línea hasta S. Juan y Mutxamel con conexión más próxima y rápida al hospital de S. Juan.

2. Una ciudad que combate la pobreza y las desigualdades entre barrios.

Un buen gobierno municipal debe ponerse como uno de los principales objetivos el de revertir la situación desoladora de desigualdad entre barrios y reducir progresivamente esas diferencias entre el centro y las periferias, porque los barrios y las Partidas rurales también son Alicante y las personas son lo primero. Para hacerlo, proponemos:

- Dotar a los barrios de los equipamientos y servicios necesarios accesibles para vivir dignamente.
- Dar atención especial a las Partidas Rurales y sus habitantes, mediante un plan de movilidad ágil para acceder a los servicios básicos y un plan de uso de las nuevas tecnologías para prestar servicios sociales y sanitarios a grupos de riesgo.
- Lograr la *ciudad de los 15 minutos* para que las personas, vivan en el barrio que vivan, dispongan de todos los servicios a menos de 15 minutos andando.
- Poner en uso la vivienda e inmuebles vacíos a través de medidas fiscales, con el objetivo prioritario de fomentar el alquiler social. Reservar viviendas del parque público para jóvenes.
- Aumento las ayudas al alquiler priorizando la emancipación y consolidación de la autonomía.
- Crear una red de residencias públicas de bajo coste para estudiantes que lo necesiten.
- Poner en marcha de un Plan de construcción o rehabilitación de vivienda social en alquiler mediante la puesta a disposición del Patronato Municipal de la Vivienda y de la Consellería de Vivienda de solares del patrimonio municipal y de aumento de Viviendas intergeneracionales en diferentes barrios de la ciudad.
- Incluir en ese Plan un porcentaje de viviendas adaptadas reservadas para personas en situación de dependencia, ayudando a adaptar el parque de viviendas en alquiler al colectivo con movilidad reducida, para conseguir la emancipación y autonomía de dicho colectivo.

3. Una ciudad que defiende e impulsa los Servicios Públicos municipales.

Frente a las recetas neoliberales de recortes de servicios públicos que el Gobierno de la derecha aplicó en España para hacer frente a la crisis de 2008 que llevaron al empobrecimiento de la mayoría de la población, nuestra coalición ha entendido que, para hacer frente a las crisis, resulta esencial poner en marcha medidas de protección social que mantengan bien dotados a nuestros servicios públicos. Para extender los bienes y servicios para toda la población y conseguir una ciudad equilibrada y justa, proponemos:

- Crear, al menos, dos Escuelas Municipales Infantiles que se sumen a las dos existentes.
- Crear el servicio de Tanatorio municipal.
- Poner en marcha oficinas de atención y mediación ciudadana en temas de energía y de vivienda y alquiler.
- Municipalizar progresivamente, a través de empresas mixtas, los servicios públicos municipales actualmente privatizados.
- Dar prioridad absoluta al transporte público y la red de ciclovías como mejor solución para una movilidad urbana sostenible, eficiente y efectiva, definiendo y mejorando la Red de Transporte Público (TAM)
- Aumentar las líneas y las conexiones del transporte entre barrios y con las Partidas rurales.
- Generalizar la flota de autobuses movidos con energía eficiente y efectiva.
- Mejora sustancial de la frecuencia en el transporte público TAM.
- Gratuidad del transporte público para todas y todos los ciudadanos, como medio de facilitar la movilidad, pacificar el tráfico en la ciudad y conseguir una reducción cualitativa de la emisión de CO_2.
- Definir la red de ciclovías de la ciudad con la participación activa de la plataforma por la movilidad y colectivos ciclistas. Atendiendo principalmente a:
  Un gran eje ciclista litoral desde la Albufereta hasta Urbanova.
  Conversión de la Gran Vía como un anillo ciclista que una el barrio del Pla con San Gabriel, configurándose como el eje de distribución de los desplazamientos en bicicleta, homogeneizando sus características y permitiendo una continuidad natural de la circulación en bicicleta.
  La distribución de los aparcabicis de la ciudad, para que además de disponer de opciones seguras y cómodas, supongan una integración de la bicicleta en nuestras calles.
- Creación de la Oficina de la Bicicleta para promocionar, entre otras cosas, planes específicos de utilización de la bicicleta como medio de transporte como "Con bici al cole" o "al trabajo en bici", y en general la cultura de la bicicleta.
- Proteger, a través de una ordenanza municipal, el servicio público de taxi frente a la competencia de las empresas de vehículos de transporte con conductor (VTC). Una ordenanza que garantice que se convierta en un auténtico servicio público, incrementando los vehículos adaptados para que siempre haya alguno disponible.
- Ampliar la red de tranvía:
  - Dar prioridad al trazado por los barrios del sur de la ciudad.
  - Establecer conexión con el Aeropuerto, exigiendo la ejecución del ramal del aeropuerto del tren de cercanías.

    - Crear una nueva línea a San Juan, Mutxamel y definir la conexión con el hospital de San Juan.
- Fomentar la práctica de actividades físico-deportivas entre toda la población de forma igualitaria, sin discriminación por razones de género, edad, origen, capacidades o situación económica, con el fin de crear hábitos autónomos, perdurables y saludables.
- Revisar y crear programas de promoción de la actividad física, deporte y calidad de vida para la ciudadanía, impulsando la colaboración entre sector sanitario y deportivo para hacer del ejercicio una herramienta preventiva y de tratamiento de problemas de salud.
- Fomentar la actividad física en la infancia y la juventud para combatir los crecientes y preocupantes niveles de sobrepeso y obesidad infantil, así como otros comportamientos de riesgo.
- Obligar a toda entidad deportiva que reciba o aspire a recibir fondos públicos, a que disponga de un plan de igualdad entre hombres y mujeres para la práctica deportiva y para la presencia en las directivas y el personal laboral.
- Obligar a toda entidad deportiva que reciba o aspire a recibir fondos públicos a que disponga de un plan de accesibilidad para personas con las capacidades sensoriales o de movilidad reducidas.
- Establecer puntuación y prioridad a las actitudes ejemplares en las competiciones escolares para tratar el deporte como una faceta más de la formación y educación de los niños, no tienen cabida actos y comportamientos violentos, sexistas, xenófobo, que serán objeto de sanción.
- Potenciar las Escuelas Municipales Deportivas.
- Habilitar espacios públicos para desarrollar la actividad de Pilota Valenciana.

4. Alicante: ciudad verde, limpia y pacífica que valora la convivencia, las medidas de sostenibilidad y el medio ambiente.

Desde la convicción de que la vida humana no puede ser sostenible sin un proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio que hagan de las ciudades y de los pueblos lugares sostenibles en donde la ciudadanía pueda disfrutar de una digna calidad de vida y la dinámica productiva de la ciudad genere prosperidad compartida y estabilidad social, proponemos:

Cambio Climático.

- Redactar el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible y el Plan de Adaptación al Cambio Climático para actualizar los compromisos de Alicante en la lucha contra el cambio climático.
- Constituir una Asamblea Ciudadana por el Clima (ACC) para estimular la participación ciudadana y para proponer medidas ambiciosas a la altura de la crisis ecosocial.
- Crear islas y espacios verdes de resguardo en vías públicas, preservando los árboles existentes.
- Fomentar soluciones constructivas pasivas de aislamiento térmico.

Ordenación del Territorio.

- Desarrollar un Plan General con criterios de urbanismo sostenible que no hipoteque el futuro de la ciudad.
- Establecer parcelas de amortiguamiento medioambiental que no se urbanicen para generar espacios de biodiversidad urbana.
- Reservar suelo del municipio para la creación de un Parque Agrario Municipal, que garantice la posibilidad de abastecer a la ciudad de parte de los productos agrarios básicos.
- Establecer una ordenación del territorio que contemple las localizaciones idóneas donde implantar huertos solares u otras formas de producción de energía, de tal manera que se democratice la misma.

Energía.

- Desarrollar una ordenanza solar ambiciosa que facilite la democratización de la energía y la implantación de la fotovoltaica de autoconsumo y distribuida en los municipios e impulsar el autoconsumo individual y colectivo y las plantas colectivas fotovoltaicas de hasta 5 MW.
- Impulsar la contratación de consumo eléctrico municipal al 100% procedente de fuentes de energía renovables y con cooperativas de energía.
- Establecer un plan de uso de todas las cubiertas de titularidad municipal para instalar placas solares.
- Crear una Empresa Municipal de energía eléctrica procedente de fuentes renovables que permita combatir la desigualdad y la pobreza energética, asesorando sobre la factura de la luz doméstica.
- Elaborar un plan de producción de energía eléctrica mediante la instalación de paneles solares fotovoltaico en edificios públicos y privados.
- Aplicar criterios bioclimáticos y de eficiencia energética en la rehabilitación y construcción de nuevas viviendas, beneficiando vía IBI la calificación energética

de las nuevas viviendas y vía impuesto de Construcción, Instalaciones y Obras (ICIO) la mejora de la calificación energética tras una obra de rehabilitación.

- Democratizar el sistema energético favoreciendo vía IBI las viviendas que cuenten con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.
- Poner en marcha programas de apoyo a la formación de Comunidades Energéticas asociadas a las fuentes de producción de energía renovable.
- Crear la Oficina Municipal de la Energía, para informar a la ciudadanía sobre el mercado energético actual, sobre las posibilidades de autoconsumo de energía y las diferentes opciones existentes.
- Reducir la contaminación lumínica de la ciudad a través de programas y planes concretos de revisión del alumbrado con este criterio.
- Establecer un Plan de Reducción del Consumo de Energía que contemple medidas concretas a adoptar por la administración y la ciudadanía, junto a programas educativos de sensibilización y concienciación para la reducción del consumo y el fomento del ahorro y la eficiencia energética.
- Modificar el Plan General para reservar suelo del municipio para la instalación de huertos solares que garanticen el respecto del territorio en cuanto a sus valores ambientales, paisajísticos y agrícolas actuales, así como a su potencialidad.

Soberanía Alimentaria.

- Adherir nuestra ciudad a la Red de Municipios por la Agroecología.
- Crear un Parque Agrario Municipal que ponga en coordinación a productores y consumidores, planificando el territorio con un desarrollo ambiental sostenible, pensado en el autoabastecimiento de la ciudad.
- Impulsar el consumo responsable mediante campañas de sensibilización que incidan en los productos de temporada, de kilómetro cero, de comercio justo y venta a granel.
- Establecer un programa de compra de productos ecológicos en los comedores municipales y crear comedores agroecológicos municipales.
- Reservar y ceder espacios en los mercados municipales para productos ecológicos y de cercanía.
- Fomentar la industria de producción de conservas y de obradores comunitarios.
- Impulsar la creación de huertos urbanos en solares abandonados de la ciudad y realizar la formación y tutela necesarias para su mantenimiento activo.
- Ceder una parcela para desarrollar el Banc Alacantí de Llavors y apoyar la iniciativa con personal municipal.
- Ceder terrenos municipales, y dotarlos de medios e infraestructura, para huertos comunitarios, desarrollando un plan para su gestión por parte de la ciudadanía y su mantenimiento por parte del Ayuntamiento.
- Crear un censo de productores locales o comarcales. Estableciendo mecanismos que permitan que los productores y artesanos locales puedan vender directamente sus productos.

Biodiversidad.

- Elaborar un plan de prevención y eliminación de especies exóticas e invasoras.
- Aplicar criterios de ajardinamiento que fomenten el aumento de la biodiversidad.

- Fomentar y consolidar la vegetación natural existente en la Serra Grossa, Benacantil, Tossal, Sierra del Porquet, Orgègia, etc., y crear una red de zonas forestales municipales con una gestión coordinada de las mismas.
- Poner en marcha un plan de sensibilización y puesta en valor de nuestro patrimonio natural municipal y el paisaje mediterráneo.
- Realizar las gestiones necesarias para evitar la destrucción de suelo forestal en la Serra Mitjana por parte de Cemex.
- Adherir nuestra ciudad a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad.
- Recuperar espacios urbanos y rústicos para realizar experiencias de renaturalización.
- Crear proyectos ambientales de recuperación de fauna urbana.
- Mantener y poner en valor el arbolado existente en la ciudad.
- Elaborar un Plan de conservación y cuidado del Arbolado de la ciudad.

Residuos.

- Elaborar de un Plan de Prevención de generación de Residuos, con el objetivo principal de reducir la cantidad de residuos generados.
- Poner en marcha campañas de concienciación sobre la necesidad de reducir, reutilizar, reparar y reciclar, fomentando unos nuevos valores para medir el bienestar personal, alcanzando el número mínimo de educadores ambientales que marca la ley.
- Fomentar la donación para la reutilización de los productos mediante puntos concretos en la ciudad donde se puedan intercambiar bienes a modo de trueque, así como las tiendas de 2ª mano.
- Crear grupos de mensajería para prestar objetos entre vecinos.
- Crear la biblioteca de herramientas compartidas y taller de uso comunitario
- Realizar acciones para la reducción del desperdicio alimentario en todo el proceso alimentario, desde la producción, distribución y comercio hasta los hogares. Implementar la recuperación de alimentos.
- Elaborar un plan de reducción de residuos sólidos urbanos en las administraciones públicas, extensivo a otros colectivos de la ciudad.
- Fomentar la reducción de la generación de residuos en el comercio mediante la venta de productos a granel, la venta y el empleo de envases o dispositivos reutilizables, haciendo especial hincapié en las acciones en los mercados municipales.
- Apostar por la recogida Puerta a Puerta (PaP) para aumentar la capacidad de separación en origen de las viviendas, utilizando para ello alguno de los sistemas de control existentes como códigos de bolsas, monitoreo de entregas, etc. Estos sistemas de PaP permitirán además implantar un sistema de recogida de residuos basado en el pago por generación.
- Instalar y mejorar la red de ecopuntos fijos y móviles, de tal manera que exista una oportunidad real de utilización semanal en todos los barrios de la ciudad, evitando, por tanto, la aparición de acumulación de residuos alrededor de los contenedores.
- Promover centros de compostaje urbano cuyo objetivo es la economía circular real recogiendo desecho orgánico para convertirlo en compost que se usará en los parques públicos municipales.
- Realizar campañas con hosteleros y comerciantes para el fomento de las compras a granel y la utilización de envases reutilizables, implementación de

sistemas de retorno de envases y vidrio (SDDR), en los cuales a la persona usuaria le sería devuelta una cantidad por cada envase que retorne.

- Implantar la recogida PaP en el sector HORECA (hoteles, restaurantes y cafés), para facilitar el control y seguimiento de los residuos generados en cada establecimiento, pudiendo corregir
- Modernizar el sistema de recogida y gestión de los residuos mediante experiencias piloto que permitan la implantación de sistemas personalizados de recogida de residuos para poder fijar las tasas municipales en función de la cantidad de residuos generada y de la efectividad del sistema de recogida. Es decir, puesta en marcha de un sistema de "pago por generación de residuos".
- Apostar por el objetivo de "Residuo Cero", y, por lo tanto, proponer la inspección municipal del adecuado tratamiento de los residuos en destino, estableciendo medidas efectivas de control del CETRA, que garanticen el cumplimiento de las exigencias legales en cuanto a reutilización, valorización y reciclaje de los residuos. De igual forma, garantizar que se realizará un uso adecuado de la ampliación del vertedero.
- Impulsar la implantación de industrias de productos elaborados con materiales procedentes del reciclaje.
- Mejorar el sistema de recogida de residuos orgánicos, para permitir que la producción de Biogás sea realmente posible y dar uso a estas instalaciones del CETRA.
- Controlar los estándares de limpieza de las calles mediante la auditoría de la calidad de la misma de forma periódica, de tal manera que las certificaciones mensuales por la realización de estos trabajos de limpieza sean condicionadas a la calidad de los resultados del servicio prestado.
- Crear un cuerpo de inspectores analice el resultado del trabajo realizado en materia de gestión de residuos y limpieza, de tal manera que pueda ser valorada la calidad del servicio, en cuanto a la limpieza real de las calles y la percepción de este trabajo por la ciudadanía de Alicante.
- Realizar un redimensionamiento de los recursos de limpieza por barrios para redistribuir los esfuerzos equitativamente y mejorar la calidad de vida de toda la ciudad por igual.
- Crear Bancos del Tiempo en los barrios, coordinados en los Centros Sociales, donde se intercambien necesidades por habilidades, sin ánimo de lucro ni contraprestación monetaria.

Compra verde.

- Incorporar criterios medioambientales y de prevención de la generación de residuos en las compras de las entidades locales y de las empresas.
- Integrar en las compras del sector público criterios ecológicos en los pliegos o documentación contractual, como criterios de selección o, en su caso, de adjudicación.

Agua.

- Cumplir las medidas de impacto ambiental sobre el litoral y la pradera de posidonia como consecuencia del vertido de la salmuera procedente de las desaladoras.
- Exigir a la empresa explotadora de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Rincón de León y Orgegia de las correcciones necesarias

que eviten las molestias generadas por los malos olores y ruidos en Gran Vía Sur y San Gabriel, hasta conseguir la calidad del agua deseada para el baño en la playa de San Gabriel.

- Comprobar el estado del tanque de pluviales del Barranco de las Ovejas garantizando su adecuado funcionamiento y exigir el adecuado tratamiento de las aguas residuales que podrían estar vertiéndose sin depurar convenientemente.
- Exigir a la Confederación Hidrográfica de limpieza y mantenimiento del barranco de Agua Amarga y la rambla 28 de las Ovejas.

Contaminación.

- Cambiar la normativa sobre veladores para evitar la masificación y la gentrificación, e impulsar nuevas centralidades que permitan dispersar la contaminación acústica y la ocupación de la vía pública.
- Establecer la protección adecuada para el barrio de Santa Cruz, eliminando botellones y fiestas que degraden el patrimonio y promuevan la gentrificación.
- Realizar un seguimiento de la ordenanza del ruido para comprobar su grado de eficacia e impulsar modificaciones en la misma.

5. Una ciudad que consolida el modelo de ciudad mediana y compacta, que convive e interacciona con su puerto.

Alicante necesita renovar y actualizar el plan general de ordenación urbana (PGOU) con la más amplia participación de los ciudadanos, verdaderos agentes activos del cambio, para consolidar el modelo de ciudad mediana y compacta, que rellene el espacio urbano existente y recupere patrimonio e inmuebles importantes reutilizándolos para uso público. Para ello, proponemos:

- Impulsar un Plan cuatrienal de regeneración y rehabilitación de los barrios y del parque de viviendas de los barrios de San Antón, Requena, Virgen del Remedio, Juan XXIII, Ciudad de Asís, Miguel Hernández, Cementerio, Sangueta, e impulso a la EDUSI.
- Solicitar al Puerto de Alicante incorporar el barrio Heliodoro Madrona a la ciudad para su rehabilitación y puesta en uso al servicio de la oferta de vivienda en alquiler social.
- Impulso de un PGOU que proteja decididamente el territorio, mejore cualitativamente los espacios arbóreos y verdes de la ciudad y establezca rutas para su disfrute.
- Dotar a la ciudad de herramientas más ágiles de planeamiento, a escala de barrios, con menos tramitaciones.
- Apostar por un puerto limpio, abierto, respetuoso e interactivo con la ciudad y sus habitantes.
- Trasladar al interior las actividades industriales y de logística que se pretenden ubicar en suelo portuario.
- Exigir el estricto cumplimiento de la Ley de Calidad del Aire y suspender la carga y descarga de graneles a cielo abierto.
- Construir un Puerto Seco interior o Polígono industrial que albergue las actividades de transformación industrial y tratamiento de combustibles.
- Conectar, a través de ferrocarril con el puerto y con el Arco Mediterráneo, una plataforma logística para el transporte de mercancías en el marco del Proyecto de Remodelación de la Red Arterial ferroviaria de Alicante.

6. Ciudad que crea empleo digno. Desarrollo económico y turismo sostenible.

Son formas de atención al bien común por parte del Ayuntamiento promocionar económicamente el municipio, generar empleo directo en actividades sociales y ecológicamente útiles para nuestro municipio y fortalecer su desarrollo mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo digno y estable, vinculadas al territorio y social, económica y humanamente sostenibles. Para atender al bien común en este sentido, proponemos:

- Aprobar un Plan de Empleo Local que incluya el desarrollo de actividades social y ecológicamente útiles a través de organismos autónomos o empresas públicas.
- Establecer cláusulas sociales en la contratación pública para incorporar como criterios de adjudicación la igualdad, la accesibilidad, la seguridad, la salud laboral, la estabilidad en el empleo, la formación en el lugar de trabajo, la conciliación familiar, la protección del medioambiente y el respeto de los Derechos Humanos.
- Impulsar Planes de Dinamización Económica que incentiven el comercio local y las actividades empresariales que desarrollen los sectores industrial, agrícola, ganadero y pesquero y que tengan la sostenibilidad como eje fundamental.
- Atender los polígonos industriales de la ciudad, mejorando sus infraestructuras, servicios y comunicaciones y crear nuevos polígonos industriales e instalaciones logísticas que atraigan inversiones.
- Lanzar campañas de orientación profesional y de sensibilización dirigidas a personas jóvenes sobre derechos laborales y sindicales.
- Crear programas específicos e incentivos que faciliten el acceso de las personas jóvenes al empleo y la contratación.
- Incentivar y promocionar la contratación juvenil.
- Crear programas específicos que faciliten el acceso de las personas jóvenes al empleo a través de la Agencia Local de Desarrollo.
- Apoyar institucional y económicamente, dando facilidades administrativas, la creación de proyectos por parte de jóvenes.
- Crear una ciudad de servicios de la Agenda 2030, que priorice el pequeño comercio de proximidad, la gastronomía local y un turismo sostenible y diversificado que ponga en valor la cultura, el patrimonio natural y arquitectónico y los lugares de la Memoria Histórica y Democrática.
- Controlar y poner límite, mediante ordenanzas específicas, al número de pisos turísticos, al ruido incompatible con el descanso y al deterioro del patrimonio de la ciudad.
- Aplicar la Tasa turística para mejorar los servicios básicos y de limpieza de la ciudad.

7. Ciudad comprometida con los Derechos Humanos y la Cooperación al Desarrollo.

Un buen Gobierno municipal debe disponer de un Censo por barrios de familias en situación o peligro de exclusión social, como base para establecer un Plan de Inclusión Social que proteja y cuide a las familias más vulnerables que viven en Alicante y que se complemente con un sistema de bono social y comedores sociales municipales gratuitos. En este sentido, proponemos:

- Velar por el bienestar de la infancia en el municipio, garantizando su alimentación y su salud a través del Plan de Inclusión.
- Realizar un plan de choque para combatir el fracaso escolar, poniendo en marcha medidas de orientación, de apoyo y de refuerzo educativo adaptadas a las necesidades del alumnado para asegurar que finalizan la etapa obligatoria, y continúan a estudios postobligatorios, con una atención especial a la reducción de la brecha digital y al abandono escolar de colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Modificar los requisitos de empadronamiento para permitir el empadronamiento a todas las personas que viven en Alicante, dado que este constituye un requisito imprescindible para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. En nuestra ciudad, algunas personas son privadas de la posibilidad de empadronarse, lo que supone su invisibilización y un obstáculo para revertir las situaciones de pobreza.

La vivienda es un derecho.

En nuestra ciudad, los precios del alquiler y la vivienda se están encareciendo. La oleada de desahucios injustos y la existencia de miles de pisos vacíos requieren una decidida y urgente intervención municipal, para lo que proponemos:

- Dar uso a las viviendas e inmuebles vacíos a través de medidas fiscales, con el objetivo prioritario de fomentar el alquiler social.
- Poner en marcha un plan de construcción y rehabilitación de vivienda social en alquiler, disponiendo del Patronato Municipal de la Vivienda y de la Conselleria de Vivienda y aumentando las viviendas intergeneracionales en diferentes barrios de la ciudad.
- Reservar viviendas del parque público para jóvenes.
- Aumentar las ayudas al alquiler de personas jóvenes, priorizando la emancipación y la consolidación de la autonomía.
- Crear una red de residencias públicas de bajo coste para estudiantes.
- Apoyar y ampliar la actuación del Programa de Regeneración Comunitaria de Barrios Vulnerados.
- Incluir en el Plan de Vivienda un porcentaje de viviendas adaptadas para personas en situación de dependencia.

Cooperación al desarrollo.

Frente a la insolidaridad que, en los presupuestos de la legislatura del Gobierno municipal de derechas, se ha demostrado con la nula inversión en Cooperación, proponemos:

- Incrementar la partida de Cooperación destinada a proyectos de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación por la ciudadanía global.

- Elaborar nuevas bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones con la participación directa y efectiva de las entidades, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), movimientos asociativos y la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONG).
- Potenciar el Consejo Municipal de Cooperación para que sea un organismo más participativo, efectivo y transparente con las organizaciones y entidades del sector.
- Dotar a la concejalía de personal cualificado y experto, que aborde los retos de un sector en constante cambio.
- Generar campañas de sensibilización e incidencia orientadas a la población, promocionando valores como la empatía y la solidaridad.
- Integrar en la política municipal la cooperación, el enfoque de género basado en Derechos Humanos, el enfoque Norte-Sur Global, siguiendo los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Instaurar una política de hermanamiento con ciudades de países en situación de subdesarrollo o golpeadas por circunstancias excepcionales.

8. Una ciudad feminista que avance en la lucha por la igualdad.

La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres debe ser abordada por todas las instituciones; también por la más próxima a las personas. El Ayuntamiento debe velar porque la igualdad, aunque ya esté reconocida en la Constitución y en las leyes, se convierta en una realidad social. Para lograrlo, proponemos:

- Derogar la *Ordenanza de la vergüenza.*
- Desarrollar políticas encaminadas a abolir la prostitución reconociéndola como forma extrema de violencia machista, ejecutando políticas activas para erradicar todas las licencias de actividad relacionadas con la explotación sexual.
- Desarrollar planes integrales de inclusión social y laboral, potenciando programas de formación laboral y facilitando su incorporación en el trabajo.
- Establecer canales municipales de denuncia de la publicidad sexista que atente contra la dignidad de las mujeres.
- Impulsar un Plan integral municipal contra la violencia machista que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.
- Crear el Instituto de la Mujer de Alicante, oficina directa, personalizada para las mujeres, de gestión autónoma y transversal, cuya función será atender las necesidades de las mujeres marginadas mediante programas de orientación, acompañamiento, protección, inclusión, apoyo, educación y formación.
- Establecer cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia machista con escasos recursos económicos potenciando el parque público de viviendas en alquiler.

9. Una ciudad que no discrimine y que trabaje por la igualdad de las personas LGTBIQ+.

Todas las políticas públicas deben expresar la voluntad de hacer efectiva la igualdad entre personas, respetando y cuidando la diversidad sexual y de género. Para ello, es necesario incluir la educación, la visibilización y la igualdad LGTBIQ+ en la gestión municipal. Para conseguirlo, proponemos:

- Elaborar un Plan municipal contra la discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual en los centros escolares que, mediante cursos impartidos por entidades y colectivos de personas LGTBIQ+, desarrolle el conocimiento de la diversidad sexual.
- Promover campañas de información social que denuncien los comportamientos homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- Reivindicar ante el resto de administraciones una ley integral contra la LGTBIQ+-fobia que penalice las discriminaciones por razón de orientación sexual o identidad de género.
- Suprimir los requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier opción afectivo-sexual promovidos desde instancias públicas o privadas.
- Retirar o denegar cualquier ayuda o subvención por parte de las administraciones públicas a aquellas entidades públicas o privadas que, por su ideología o actividad, incurran en cualquier manifestación de LGTBIQ-fobia.
- Facilitar a las personas jóvenes expulsadas del hogar familiar por razón de la opción sexual la ayuda emocional y material necesaria.
- Prestar atención social a aquellas personas huidas de sus países de origen como consecuencia de la discriminación y marginación que padecen por su condición de personas LGTBIQ+.
- Impulsar una Oficina de lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, pertenencia a grupo familiar, grupo étnico, origen, situación económica, dependencia, o circunstancias personales que combata la discriminación con personal y recursos propios y que preste asistencia a la víctima de delitos de odio, discriminación o violencia discriminatoria.
- Dotar de recursos propios, humanos, económicos y materiales a la concejalía de Igualdad para desarrollar acciones encaminadas a lograr la plena inclusión de los colectivos LGTBIQ+ y para coordinar las políticas públicas en materia de lucha contra la discriminación y la inclusión de personas LGTBIQ+.
- Crear un centro de recursos LGTBIQ+ que ofrezca un espacio específico para el tejido asociativo que desarrolla labores sociales y comunitarias.
- Elaborar un Plan Municipal de Atención a la Diversidad que evalúe el efecto de las políticas públicas sobre la población LGTBIQ+ e introduzca la perspectiva de la diversidad sexual, familiar y de género en la administración municipal, normalizando la participación en el deporte de la población LGTBIQ+ y su acceso, llegado el caso, a las Residencias de Mayores con respeto a sus orientaciones.
- Apoyar, participar y colaborar con el movimiento asociativo LGTBIQ+ del municipio en su labor social y reivindicativa.

- Elaborar un Plan Específico contra el Acoso Escolar contra jóvenes LGTBIQ+, con medidas formativas dirigidas al profesorado y al alumnado de los centros escolares.
- Impulsar un órgano transversal que integre a la concejalía competente y a sus correspondientes Consejos Municipales de LGTBIQ+.
- Apoyar, participar, colaborar y subvencionar institucionalmente el Día del Orgullo LGTBIQ+.
- Potenciar programas de inclusión laboral.
- Visibilizar a las personas y al movimiento LGTBIQ+, mediante exposiciones, arte callejero, espectáculos, participación de talleres en centros escolares, normalización en su presencia en nuestro callejero, etc.

10. Una ciudad que piense en el futuro de las personas jóvenes.

La precarización es uno de los principales problemas que afecta a las personas jóvenes en todos los ámbitos de la vida y, con esa situación, no se dan las condiciones para que se cumpla el artículo 48 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, socioeconómico y cultural en el municipio donde viven. Para que los poderes públicos y, en concreto, el poder municipal, por ser el más próximo a las personas, desarrolle políticas decididas y eficaces que cuenten con la más amplia participación de los y las jóvenes, que ayuden a resolver este grave problema, proponemos:

Juventud, participación y asociacionismo

- Firmar un convenio con el Consejo de la Juventud de Alicante que garantice el protagonismo de las jóvenes en el análisis y decisión de todas las cuestiones que les afecten.
- Establecer programas participativos para que la juventud pueda decidir y emplear recursos públicos tales como equipamientos municipales y espacios autogestionados.
- Crear programas de sensibilización sobre asociacionismo y participación juvenil para fomentar la organización juvenil en colectivos.

Juventud, economía y empleo

- Incentivar y promocionar la contratación de jóvenes.
- Crear programas específicos que faciliten el acceso de los y las jóvenes al empleo a través de la Agencia Local de Desarrollo y la concejalía de Juventud.
- Dar apoyo institucional y económico y facilidades administrativas a la creación de proyectos por parte de jóvenes (a través de la Agencia Local de Desarrollo).
- Crear programas de orientación vocacional dirigidos a los y las jóvenes, combinándolo con el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los derechos laborales y sindicales.

Juventud, emancipación y vivienda.

- Reservar viviendas del parque público para jóvenes.
- Aumentar las ayudas al alquiler para personas jóvenes, priorizando la emancipación y consolidación de la autonomía.
- Impulsar medidas que faciliten el acceso a la primera vivienda.
- Crear una red de residencias de bajo coste para estudiantes.

Juventud y salud

- Desarrollar servicios destinados a la promoción de la salud en el ámbito joven que contemplen las relaciones afectivo-sexuales y los riesgos en la sexualidad y en las drogas.
- Crear una unidad de salud mental que, en colaboración con los colegios e institutos, detecte precozmente los problemas de salud mental.
- Establecer puntos de recogida gratuita de anticonceptivos en lugares accesibles y frecuentados por la juventud.

Juventud, ocio y deporte

- Abrir espacios municipales para el ocio alternativo nocturno, implicando directamente a las personas jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.
- Incrementar la oferta cultural alternativa.

- Crear escuelas deportivas gratuitas de titularidad y gestión pública donde se fomente la práctica y enseñanza de diferentes deportes. Incremento de los espacios deportivos abiertos existentes en el municipio.
- Dar acceso a los espacios deportivos habilitados en colegios e institutos una vez que éstos hayan finalizado su jornada lectiva.
- Facilitar el acceso y la producción de cultura a la población joven, proporcionando espacios equipados para la creación artística, como locales de ensayo, talleres o estudios, murales, etc.
- Facilitar la creación de Puntos Violeta para las diferentes actividades de ocio, con el fin de sensibilizar sobre el machismo y proteger a las posibles víctimas de agresiones machistas.
- Prohibición de concesiones de nuevas autorizaciones de juego para casas de apuestas presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas de apuestas y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, centros de rehabilitación y hospitales, así como el refuerzo de las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Refuerzo de los transportes públicos nocturnos, especialmente en las zonas urbanas e interurbanas.

11. Alicante, ciudad de los cuidados.

Entendiendo que la equidad es la máxima expresión de la justicia, entendemos que es fundamental implementar medidas y recursos para superar las desigualdades de partida. Esta apuesta por los servicios de cuidados puede y debe convertirse en un factor determinante para crear nuevos empleos y dinamizar la economía y, para ello, proponemos:

Atención a la dependencia.

- Garantizar la accesibilidad universal a todos los edificios e instalaciones públicas, para que todas las personas puedan desarrollar sus actividades sin barreras arquitectónicas o sociales que lo impidan.
- Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyan la instalación de ayudas técnicas en los lugares de atención pública.
- Crear y consolidar el área municipal de atención a la Discapacidad para facilitar el acceso a los recursos y servicios en igualdad de condiciones a todas las personas, independientemente de su grado de discapacidad.
- Desarrollar modelos de atención temprana que favorezcan el desempeño de la vida autónoma e independiente en el entorno municipal.
- Crear un parque de viviendas que incluya un porcentaje de viviendas adaptadas reservadas para personas con discapacidad.
- Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en todas las etapas de la vida.

Atención a la infancia.

- Ampliar la oferta de educación infantil pública de 0 a 3 años, mediante la creación de escuelas infantiles municipales.
- Diseñar espacios infantiles coparticipando con las niñas y los niños y garantizar, con ello, equipamientos de juegos infantiles en zonas valladas y protegidas del tráfico.
- Crear el Consejo Infantil de Alicante.
- Promover medidas de vida y alimentación saludables en la infancia, en colaboración con los clubes deportivos, centros educativos, AMPAs y AAVV.
- Promover campañas educativas en valores cívicos y en valores de igualdad.
- Crear, desarrollar e implantar una red de aulas de naturaleza, huertos sociales y urbanos autogestionados por la ciudadanía, distribuidos por todos los distritos de la ciudad a los que puedan acceder los niños y las niñas para adquirir, a través de ellos, un vínculo con la naturaleza y los animales y unos hábitos de respeto.

Atención a mayores.

- Construir y habilitar Centros sociales y Centros de día.
- Construir Centros de Salud.
- Dar atención prioritaria y personalizada a mayores en los centros de salud, bancos y otras entidades.
- Crear un servicio de atención domiciliaria para los casos de situación de soledad de mayores.
- Dar un impulso decisivo a las medidas tecnológicas que reduzcan y superen la brecha tecnológica y las desigualdades entre las personas.

12. Una ciudad con memoria, que cuida sus fiestas y tradiciones, su cultura, su lengua y la Memoria Histórica.

Entendiendo que la Memoria es la conciencia colectiva de nuestra ciudad, que nos permite afirmar nuestra identidad y reconocernos en nuestra lengua, en nuestra cultura, en nuestras tradiciones, en nuestras fiestas y en nuestros hechos históricos más relevantes, consideramos que es un derecho de los ciudadanos y las ciudadanas y un deber de nuestro Ayuntamiento conservarlas y cuidarlas. Para ello, proponemos:

Cultura.

- Modelo Estratégico de ciudad basado en la cultura. Mediante el cuidado de la cultura como opción laboral y aumento de la oferta cultural de Alicante, lograremos aumentar el empleo, desestacionalizar el turismo, apoyar a la hostelería y el comercio, dinamizar los barrios y aumentar la calidad de vida de la población.

- Aumentar el presupuesto de la concejalía de cultura, ahora mismo muy alejado de la inversión cultural de ciudades de su tamaño en España.

- Dar continuidad del proyecto "Cultura en Barrios", creado, ideado e impulsado en una concejalía dirigida por nuestro espacio político con la descentralización de la oferta cultural municipal.

- Crear el Observatorio de Cultura Popular que apoye a los colectivos y asociaciones que luchan por mantener viva la cultura popular en Alicante.

- Reactivar el *Consell de cultura* y dotarlo de poder de decisión en la elaboración de la programación cultural de la ciudad.

- Reorientar la Plaza de Toros, para convertirla en un foro popular para espectáculos culturales, deportivos y de ocio de gran formato.

- Integrar la política cultural dentro del eje del desarrollo económico de la ciudad.

- Potenciar el MACA y el MUBAG como museos de referencia del arte contemporáneo y las bellas artes en general, dando pasos para cumplir todos los requisitos necesarios para ser considerados grandes museos.

- Potenciar Las Cigarreras como centro de la ciudad para todas las artes contemporáneas y de ayuda a la creación de empleo en el sector de la cultura y las industrias creativas.

- Potenciar y reorientar la red de bibliotecas municipales y promocionar la labor divulgativa de los fondos conservados en el Archivo Municipal.

- Aumentar el presupuesto de compra de libros para las bibliotecas de Alicante, Congelado y/o suprimido desde que nuestro espacio político dejó de gestionar la concejalía de cultura

- Creación de una casa del teatro para que los grupos y compañías de la ciudad puedan disponer de locales de ensayos y almacenes.

- Creación de escuelas municipales de artes escénicas, artes tradicionales, artes circenses y otras rehabilitando los locales municipales de los antiguos cines Ábaco.

- Fomentar la conservación de la toponimia propia.

- Negociar con ADIF la recuperación de la fachada de la estación de tren.

- Negociar con la empresa propietaria del Cine Ideal su compra y futura conversión en un centro cultural municipal.

- Encargar un estudio sobre la idoneidad de las mascletaes en diferentes enclaves de la ciudad y proponer que éstas se realicen de manera itinerante anualmente en aquellos espacios adecuados.

- Recuperar la memoria histórica desde una perspectiva plural, democrática y crítica.

Llengua valenciana.

- Implementar de forma real y efectiva de la *Llei d'ús i Ensenyament del Valencià* que actualmente se incumple, hasta lograr que cualquier ciudadano pueda comunicarse con el Ayuntamiento en valenciano o castellano en una situación de igualdad.
- Crear un Gabinete de Normalización Lingüística.
- Reforzar técnica y económicamente la *Agencia de Promoció del Valencià* para la correcta aplicación de la LUEV.
- Dar apoyo presupuestario y formativo para la capacitación lingüística del personal del Ayuntamiento.
- Fomentar en régimen de equidad ambas lenguas oficiales en los medios impresos, digitales y audiovisuales de titularidad pública del ámbito local o comarcal.
- Hacer obligatoria la normalización del uso de ambas lenguas en las actuaciones de las empresas públicas y concesionarias cuando gestionen o exploten el servicio concedido, recogiendo esa obligación en los pliegos de licitación.

Memoria Histórica

- Apoyar las denuncias contra la impunidad de cualquier régimen que haya atentado contra los derechos humanos, incluido el derecho de la ciudadanía a saber y la obligación de los estados a recordar.
- Firmar un convenio de coordinación y colaboración con el Instituto de la Memoria de la Generalitat Valenciana con sede en Alicante que ponga en valor e incorpora a la oferta turística y educativa de Alicante las diferentes rutas por los lugares de la Memoria.
- Recuperar el monumento a los Mártires de la Libertad en la Plaza de la Puerta del Mar y erigir un nuevo monumento en el Puerto de Alicante dedicado a las víctimas republicanas del 39.
- Poner en valor las fechas que conmemoran hechos históricos relevantes relacionados con la lucha y la defensa de la democracia.
- Revisar el Catálogo de Bienes de Protección para cumplir con la Ley de Memoria, que incluya la desaparición de cualquier vestigio de la dictadura y el traslado al cementerio de monumentos franquistas, como la cruz de los caídos o el monumento a los caídos de la Vega Baja.

Fiestas

- Reivindicar la tradición fogueril frente a la tendencia a la comercialización o privatización de una fiesta que debe conservar sus señas de identidad y ser una fiesta popular.
- Abogar por la democratización, la transparencia y la renovación de los órganos gestores de la fiesta.

13. Una ciudad que interacciona con su Universidad, al servicio de la economía, la ciencia, la cultura y el progreso de Alicante.

La ciudad, a través del Ayuntamiento, puede rentabilizar el talento y las sinergias que emanan de su Universidad. Para hacerlo, proponemos:

- Impulsar la colaboración mediante convenios con la Universidad de Alicante para atraer talento e inversiones de I+D a la ciudad y convertirla en motor de desarrollo sostenible.
- Impulsar convenios entre el Ayuntamiento y la Universidad para facilitar el alquiler social a estudiantes.
- Impulsar una mayor presencia de la Universidad en la ciudad, aumentando los espacios de la ciudad para la actividad universitaria.

14. Alicante, ciudad comprometida con el bienestar animal.

Con el fin de respetar los derechos de los animales que reconocen los acuerdos internacionales, también el Ayuntamiento tiene que tomar medidas para garantizar el derecho a la libertad de los animales, el derecho a que no se les cause dolor, a la satisfacción de sus necesidades básicas, al cuidado de su salud y a la preservación de su hábitat. Para ello, proponemos:

- Revisar la actual ordenanza de protección, respeto y defensa animal para actualizarla y mejorarla
- Crear un censo de todos los animales domésticos.
- Reforzar el control y sanción por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de las situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas facilitando, desde el Ayuntamiento, los recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios y garantizando la formación del personal empleado público en protocolos de protección animal, especialmente en profesionales que, por las condiciones de su trabajo, puedan encontrarse en la situación de interactuar con animales.
- Dedicar actividades, campañas y espacios municipales a la difusión y cuidado de la protección animal y de su medio y, en especial, realizar campañas antiabandono.
- Supervisar el funcionamiento de la Protectora de Animales y Plantas de Alicante y renovar o sacar a nuevo concurso la concesión de dicha Protectora procurando evitar el sacrificio de animales (excepto por causas gravísimas e imposibles de solucionar).
- Impedir la entrega de animales que no tengan la documentación en regla y hacer un seguimiento de la situación del animal.
- Permitir el seguimiento y supervisión de la ciudadanía y de las organizaciones de protección animal del cumplimiento de los servicios en materia de protección animal y de los contratos de éstos, si los hubiera.
- Establecer en los protocolos de protección civil mecanismos de evacuación o rescate de animales en caso de emergencias o catástrofes naturales.
- Retirar el apoyo y la difusión a festejos o actividades que no garanticen el bienestar animal o impliquen el uso de animales sobre los cuales se produzcan vejaciones, sufrimiento o muerte, como los espectáculos taurinos.
- Creación de un Plan de control y esterilización de las colonias de palomas en la ciudad.

Colonias felinas:

- Aplicar el protocolo CER (captura del animal, esterilización y retorno al mismo lugar) durante todo el año.
- Crear una base de datos de las colonias felinas existentes y de las personas que, voluntariamente, cuidan de ellos, con el fin de saber las necesidades de cada colonia según el número de gatos y el lugar donde se ubiquen.
- Establecer convenios con el Colegio de Veterinarios y con las Asociaciones de Defensa de los animales en general y de los felinos en particular, para la asistencia veterinaria, la vacunación y la esterilización de los gatos y gatas.
- Realizar charlas para las personas voluntarias gestoras de las colonias que eligen sufragar los gastos de alimentación y esterilización para formarles sobre la mejor forma de alimentar a los gatos sin ocasionar molestias a los ciudadanos.

- Procurar el reconocimiento moral del trabajo y la dedicación de las personas voluntarias gestoras mediante un documento del Ayuntamiento que les acredite como autorizadas para realizar las acciones de alimentación y esterilización.